

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## **OFRECE SEGOB A PARTIDOS DESACTIVAR FOCOS ROJOS**

La Secretaría de Gobernación (Segob) ofreció a los partidos políticos buscar el diálogo con los maestros del ala radical, los padres de los normalistas desaparecidos y con grupos insurgentes para llevar a buen puerto las elecciones de junio próximo. Los dirigentes del PRD, PRI, PAN, PT, PVEM, PES, PH y Nueva Alianza sostuvieron un acercamiento en Bucareli con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la dependencia federal, y el subsecretario Luis Enrique Miranda, quienes ofrecieron un diagnóstico a partir del cual el gobierno focalizó en Guerrero, Michoacán y Tamaulipas los focos rojos de cara a los comicios. Ni MC ni Morena enviaron algún representante al encuentro. De acuerdo con la versión de Alberto Anaya, líder del PT, Miranda adelantó la disposición del gobierno para abrir puentes de diálogo con los grupos radicales en Guerrero, al menos con los que han manifestado su rechazo a que se realicen elecciones en esa entidad. Otros participantes indicaron que a los partidos se les garantizó seguridad durante las campañas y el día de los comicios, así como atender todas sus preocupaciones en la materia mediante un diálogo permanente con Gobernación. Respecto de Tamaulipas y Michoacán, se indicó que son un foco de atención los reacomodos en las organizaciones criminales y el acecho de esas bandas a los candidatos. Al término de la reunión Osorio Chong y los dirigentes dieron un pronunciamiento a los medios sobre la reunión, sin detallar los focos rojos expuestos ni el plan de seguridad para los candidatos. No obstante, el titular de Gobernación aseguró que los ciudadanos podrán emitir su voto en paz y tranquilidad en las nueve entidades en donde se va a elegir gobernador, en los 17 procesos locales, en los 300 distritos federales y en las distintas renovaciones de alcaldías. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, MAYOLO LÓPEZ Y BENITO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 7, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, LORENA LÓPEZ)

## **INSTARÁN OBISPOS A SUFRAGAR Y VIGILAR A LOS GOBERNANTES**

En la 99 asamblea plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), que comienza el próximo lunes, los obispos del país llamarán a los ciudadanos a votar en las próximas elecciones del 7 de junio, informó Eugenio Lira Rugarcía, secretario general de dicho organismo. En entrevista, el también obispo auxiliar de Puebla señaló que en el documento que emitirán los jerarcas católicos harán hincapié en que el voto debe ser libre, responsable y razonado, y que la tarea de los ciudadanos no termina al acudir a las urnas, sino que debe continuar con la vigilancia y exigencia a los políticos que sean electos para que cumplan con sus promesas de campaña y con las expectativas y necesidades de la ciudadanía. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA GÓMEZ MENA)

## **DENUNCIA DIPUTADA AL PVEM ANTE LA FEPADE POR TARJETAS DE DESCUENTOS**

La diputada perredista Julissa Mejía denunció al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por incluirla ilegalmente en su padrón de afiliados y enviarle una tarjeta de descuento. La legisladora acusó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) tanto al Verde como al Instituto Nacional Electoral (INE), por los delitos de falsificación de documentos y uso indebido del padrón de electores. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ABEL BARAJAS)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## CUESTIONA MORENA FISCALIZACIÓN DEL INE

Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), acusó que el sistema de fiscalización en línea del organismo comicial tiene fallas, lo que pone en riesgo la efectiva revisión de gastos de campaña de candidatos y partidos. Aunque en la presentación del sistema, el consejero Ciro Murayama afirmó que no habría problema con la carga de información, Duarte dijo que no ha sido posible presentar correctamente cheques y documentos que comprueban gastos realizados. El que la fiscalización de gastos de precampaña de los aspirantes a candidatos a diputados federales hayan salido sin observaciones, apuntó, refleja que el trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización, que encabeza Eduardo Gurza, es deficiente. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## CERRARÁ EL PAN MÓDULOS POR VEDA ELECTORAL

Los diputados del PAN en la Asamblea Legislativa (ALDF) mantienen su postura de que los módulos de atención ciudadana paren temporalmente su operación, por lo que ya tienen listos 11 letreros con la leyenda: “Cerrado por veda electoral, aquí no desviamos recursos”. Federico Döring, coordinador del grupo parlamentario del PAN, anunció que no cambiarán de opinión sobre el cierre de oficinas para evitar que se usen con fines electorales durante las campañas. Lamentó la incapacidad para llegar a un acuerdo entre las fuerzas políticas de la Asamblea y la falta de consenso en la reunión del pasado jueves, respecto a transparentar el uso de recursos de los módulos y los apoyos a la gestión. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, KENYA RAMÍREZ)

## OSTENTA CONVOY SILVANO AUREOLES

Silvano Aureoles, candidato del PRD al gobierno de Michoacán, hace campaña por tierra con tres camionetas Suburban, una moto Suzuki V Storm de 650 centímetros cúbicos y una ambulancia privada con equipo sofisticado que no tienen la mayoría de los municipios y ciudades de esa entidad. La ambulancia, de la empresa Ambumed, cuenta con desfibrilador, oxígeno portátil, cánulas endotraqueales y bolsas ambu, es decir, máscaras de válvula que ayudan al paciente a respirar. También está equipada con pulsioxímetros para controlar la presión arterial y manómetros, instrumentos de presión que sirven para la medición de fluidos. La tarde del lunes pasado, el candidato perredista llegó a la colonia popular Leandro Valle de Morelia en el convoy de tres camionetas Suburban, rotuladas con su imagen y el emblema de campaña: “Un nuevo comienzo”. La unidad que transporta al ex presidente de la Cámara de Diputados es blindada, y en ella viajan su chofer y al menos tres hombres vestidos de civil, quienes portan dispositivos auriculares, así como su equipo de comunicación e imagen. La caravana se completa con la ambulancia particular y la Susuki V-Strom, placas 0371X, cuyo modelo en agencia supera los 200 mil pesos, equipada con torreta, la cual va a la punta del convoy. Aureoles, quien en su arranque de campaña trasladó a sus invitados en helicópteros, aseguró no estar derrochando recursos. Dijo que acatará los topes de campaña y que lo probará ante la autoridad electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## USO DE TAXI AÉREO NO ES NOVEDAD EN EL PRD

La contratación de taxi aéreo no es un tema nuevo para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), instituto que para optimizar tiempos, ingresar a comunidades de difícil acceso como La Montaña de Guerrero y en trayectos largos, ha usado helicópteros en otras campañas como la del guerrerense Ángel Aguirre en 2011. De acuerdo con líderes y operadores políticos del sol azteca, el uso de aerotaxis es ocasional en algunas campañas, mas no ilegal. Incluso, en la campaña a la gubernatura de Michoacán en 2011, cuando Silvano Aureoles compitió por primera vez, hubo señalamientos en contra de los candidatos de todos los partidos por el uso indiscriminado de helicópteros para hacer sus campañas. Al respecto, el ex presidente del PRD, Jesús Zambrano, detalló que se ha usado este servicio para tramos complicados o para optimizar tiempos en trayectos muy largos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISAEEL ZAVALA)

## DENUNCIA COCOA CALDERÓN “GUERRA SUCIA”

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció el reparto de panfletos en los que atacan a Luisa María Calderón, Cocoa, candidata al gobierno de Michoacán. “Michoacán con Cocoa ¡te vamos a destruir!”, dicen los volantes. Al respecto, Héctor Gómez, coordinador de la campaña panista, dijo que presentarán una queja ante el Instituto Electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA)

## AUSENCIA DE ÁLVAREZ GARCÍA ACAPARA EL DEBATE EN NUEVO LEÓN

Unas mil 800 personas que llenaron el auditorio “Luis Elizondo” y más de 19 mil ciudadanos a través de internet presenciaron el primer debate de candidatos a la gubernatura de Nuevo León, al que no asistió la abanderada del PRI, Ivonne Álvarez García, quien no obstante fue criticada. Desde que el moderador del evento dio a conocer que Álvarez García había declinado participar (alegando inequidad porque sólo fueron convocados cuatro de 10 aspirantes a la gubernatura) hubo un abucheo generalizado por parte de los aproximadamente 2 mil estudiantes que estuvieron en el auditorio del Tecnológico de Monterrey. Felipe de Jesús Cantú, del PAN, señaló en su mensaje que acudir al debate es como una entrevista para buscar el trabajo de gobernador, y ser evaluados por los ciudadanos. Jaime Rodríguez, candidato independiente, mostró un texto que, dijo, le prepararon sus asesores; lo rompió y agregó: “No tendré asesores en el gobierno, se gastan aproximadamente 3 mil millones de pesos durante un sexenio”. Por su parte, Fernando Elizondo, de MC, dijo que los neoleoneses enfrentan graves problemas por padecer gobiernos corruptos ineficaces y poco confiables, porque los partidos dominantes, PRI y PAN, se han ido degenerando y han formado grupos de interés económico, que ven al poder como una forma de hacer negocios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, DAVID CARRIZALEZ)

## DESPLEGADO/ PRI

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) publicó un desplegado en el que llama a sus militantes, simpatizantes y ciudadanos en general, a que tomen medidas preventivas “a efecto de que no resulten sorprendidos por personas inescrupulosas que, usando falsamente el nombre de esta institución o el de alguno de sus dirigentes, bajo diversos pretextos, se atrevan a requerirles, solicitarles o exigirles recursos de cualquier índole, para supuestas actividades políticas”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, PRI)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## **MAGISTRADOS DEFINIRÁN EL LUNES AL PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF**

El lunes 13 de abril, en sesión pública, los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designarán en votación abierta al nuevo presidente de ese organismo jurisdiccional, en sustitución de José Alejandro Luna Ramos, quien concluye su gestión el 20 de abril. Entre el 10 de agosto de 2011 y el 15 de marzo de 2015, el Tribunal resolvió 86 mil 643 juicios de un total de 86 mil 644 casos, siendo el juicio para la protección de los derechos político-electorales (JDC) el medio de impugnación más recurrente. El referido medio es previsto en la legislación electoral federal como aquel a través del cual el ciudadano, por sí mismo y en forma individual o a través de sus representantes legales, hace valer sus derechos de votar y ser votado. Con base en el Acuerdo General que establece las reglas para elegir al presidente del TEPJF, aprobado por la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Superior en sesión privada celebrada el pasado 9 de abril, durante la sesión pública del próximo lunes los integrantes de la máxima instancia jurisdiccional en materia electoral del país elegirán a través de voto abierto a quien encabezará sus labores, requiriendo al menos el aval de cuatro de sus siete integrantes. La sesión pública convocada para el lunes 13 a las 14:00 horas se podrá seguir en vivo a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, en la siguiente liga [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO COLÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3)

## **ORDENA INE BAJAR CORTINILLAS DE CANAL 40**

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar del aire las cortinillas que Canal 40 antepone a bloques de spots de partidos políticos y autoridades electorales, informó Pamela San Martín, consejera electoral. Los integrantes de la Comisión establecieron un plazo de 24 horas a partir de la notificación del acuerdo para que Canal 40 cancele las cortinillas, así como cualquier otro contenido similar. Las cortinillas contienen el mismo mensaje que incluyó TV Azteca, informando sobre el inicio de las pautas de promocionales de partidos políticos en su programación y que hace 15 días fue sacado del aire también por orden de la Comisión de Quejas. Dicha resolución fue confirmada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, ayer la Sala Especializada aprobó una sentencia en la que argumenta que las cortinillas de TV Azteca son legales porque están defendiendo los derechos de las audiencias a ser informadas sobre qué tipo de contenidos verán a continuación. (REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2)

## **PIDE MORENA CANCELAR CANDIDATURAS DEL PVEM**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una apelación en la que solicita que sea cancelado el registro a los candidatos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por haber rebasado el tope de gastos de campaña, informó Horacio Duarte, representante de ese partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE). La apelación es en contra del acuerdo del Consejo General por el que aprueba el registro de las candidaturas a diputadas y diputados federales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional del PVEM. Dicha apelación incluye también la solicitud de retirar el registro a los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN), argumentando que no cumplieron con el artículo 3 de la Ley General de Partidos, que establece que ambos géneros deben participar en candidaturas de distritos competitivos. Al respecto, el diputado Arturo Escobar desestimó las peticiones del blanquiazul y de Morena, al considerar que se trata de actos mediáticos. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN Y FABIOLA MARTÍNEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## **AGUARDAN AL PRD MÁS MULTAS POR GASTOS DE PRECAMPAÑAS**

Ante el creciente número de multas impuestas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) tras la fiscalización de sus precampañas, el consejero electoral Benito Nacif recomendó al sol azteca poner en orden a sus abanderados, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene facultades para aplicarles directamente una sanción. El PRD fue sancionado con el pago de 7.6 millones de pesos por las precampañas en Michoacán y Jalisco, y le aguardan otras, la más elevada: por 8 millones de pesos, porque 388 precandidatos a delegados y diputados locales del Distrito Federal no presentaron sus informes de gastos. En la representación de ese instituto político ante el INE explicaron que enfrentan dicho problema en cada proceso electoral debido a que contienen muchos aspirantes por las candidaturas y quienes no obtienen su registro no envían sus informes y dejan al partido en aprietos. El PRD ha solicitado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el INE cobre las sanciones a los precandidatos y candidatos, y no directamente al partido; sin embargo, no han fructificado los recursos interpuestos con este fin. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **ANUNCIA ORTEGA PACTO CON INE EN GUERRERO**

Rogelio Ortega, gobernador interino de Guerrero, anunció que la próxima semana firmará con Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), un documento para garantizar la paz en la entidad durante el proceso electoral. "En una ruta de armonía y de reconciliación que necesita el pueblo de Guerrero", dijo en entrevista tras reunirse con Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en Acapulco. Al encuentro serían invitados también los dirigentes de los partidos políticos, los líderes de las fracciones parlamentarias del Congreso local, consejeros electorales y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA.COM, ALFONSO JUÁREZ)

## **POSPONE EL SENADO DISCUSIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE NUEVO MAGISTRADO DEL TEPJF**

El Senado de la República pospuso, de nueva cuenta, la discusión sobre la designación del Magistrado que deberá formar parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante el término del periodo de José Alejandro Luna Ramos al frente de este órgano jurisdiccional. A pesar de que el dictamen sobre la idoneidad de los candidatos a ocupar el cargo estaba enlistado en el orden del día, el asunto no fue discutido y tampoco se proporcionaron detalles sobre el motivo por el cual no fue abordado por el Pleno. Entrevistado al término de la reunión, Roberto Gil Zuarth, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, acusó al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de pretender hacer cálculos políticos en el nombramiento del Magistrado electoral. La intención, dijo, es esperar a que "la siguiente semana se resuelva la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral y, en consecuencia, que el nuevo integrante, el que elijamos, no sea factor en esa decisión. Esa es la intención de fondo en el retraso". Desde su punto de vista, no hay motivo para posponer la discusión en el Pleno del dictamen aprobado por dicha comisión. (ONCE NOTICIAS VESPERTINAS, MARCO ANTONIO REYES, CANAL ONCE)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## **OPOSITOR AL BLOQUE PRIÍSTA PRESIDIRÍA EL TEPJF**

Una nota del periódico La Jornada señala que el magistrado Constancio Carrasco Daza se perfila para presidir el TEPJF, en lugar de José Alejandro Luna Ramos, quien concluirá su encargo el próximo 20 de abril. “Carrasco, quien fue impulsado por el PAN para ser Magistrado, cuenta ya con los cuatro votos necesarios para ser elegido por sus colegas en la sesión del próximo lunes, indicaron fuentes partidistas y del Tribunal. Mientras se da un jaloneo entre PRI, PAN y PRD por definir quién ocupará el asiento que Luna Ramos dejará vacante, los magistrados decidieron jugar sus cartas y dejar en claro que ellos elegirán presidente y será del grupo que ha mostrado diferencias con el del tricolor”, se afirma en el texto publicado. Asimismo, se señala que el magistrado Carrasco Daza, originario de Oaxaca, cuenta con el respaldo de los magistrados Salvador Nava Gomar, Manuel González Oropeza y Luna Ramos. “Como ocurre en otras instituciones electorales, los Magistrados son identificados también por tener proximidad con los partidos que los impulsaron; esto indicaría que tiene mayoría el bloque opositor al grupo identificado con el PRI. En el ala próxima al tricolor se encuentran Flavio Galván Rivera y Pedro Esteban Penagos López, otro que estaba interesado en encabezar el tribunal, pero que –dicen– no contó con el respaldo necesario. El voto de la magistrada María del Carmen Alanis está por definirse, aunque en temas como el del PVEM ha hecho equipo con Carrasco y con los otros magistrados. En la mira de la abogada, explican en el Tribunal, está congraciarse con la oposición para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. En la nota periodística se comenta que la magistrada Alanis fue impulsada por el Partido Acción Nacional (PAN); además se hace mención de la polémica surgida en 2011 luego de que los medios reportaron que realizó una cena con integrantes del equipo de Enrique Peña Nieto. Asimismo, se dice que el magistrado Galván Rivera la precedió en la presidencia del TEPJF; sin embargo dejó ese puesto tras cuestionamientos contra su coordinadora general de asesores. “El chiapaneco Luna Ramos fue electo en agosto de 2011 como presidente para el periodo 2011-2015 y también deja críticas, porque al menos 11 familiares suyos ocupan puestos en el Poder Judicial”, afirma La Jornada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **REVOCA EL TEPJF CANDIDATURA DE MADERISTA EN GUANAJUATO**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura a diputado federal de Alejandro Badía Gándara, personaje allegado a Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y quien fue impuesto tras perder la elección interna. El organismo jurisdiccional ordenó registrar en su lugar al legislador local con licencia Sergio Carlos Bernal. (REFORMA)

## **TRIBUNALES ORDENAN PARIDAD DE GÉNERO EN ALCALDÍAS**

Los tribunales electorales regularon la paridad de género para las candidaturas a las presidencias municipales en seis entidades federativas, por lo que los partidos están obligados a designar a 50%, de mujeres como aspirantes. Se trata de Guerrero, Querétaro, Nuevo León, Morelos, Baja California Sur y Durango. En los tres primeros, la determinación mete en una encrucijada a los institutos políticos, pues deberán cambiar las planillas para cubrir la cuota de género. En tanto, en Morelos y Baja California Sur ya cumplieron con la disposición y en Durango este año no habrá elecciones para renovar las alcaldías. En el caso de Querétaro, cuyo plazo vence el 14 de abril, hay inquietud entre políticos y ciudadanos, pues los partidos pretenden impulsar a esposas de candidatos y, en caso de ganar la contienda, mediante un acuerdo de cabildo, bajarlas y que ellos tomen el cargo; el Instituto Electoral Estatal no ha negado que pueda darse esta situación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, VANIA PIGEONUTT)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

### IMPUGNARÁ XÓCHITL GÁLVEZ ANTE EL TEPJF NEGATIVA A REGISTRO

El Partido Acción Nacional (PAN) cerró filas en torno a Xóchitl Gálvez Ruiz, su candidata a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, y anunció que impugnará ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de negarle el registro. En rueda de prensa, la abanderada panista informó que acudirá a la mencionada Sala para exigir que se respeten sus derechos civiles, políticos y humanos que la Constitución establece. Dijo estar convencida de que, sin desestimar a la autoridad electoral, los consejeros optaron por el camino fácil de dejar que sea el Tribunal el que reconozca sus derechos, por lo que tiene la certeza que le asiste la razón conforme a derecho, por lo que aparecerá en la boleta electoral el próximo 7 de junio. En entrevista previa, expresó que el Instituto local decidió no otorgar el registro sólo porque en la credencial para votar no tiene la dirección que la ubique como residente de la demarcación. En este sentido, precisó: "Hay una contradicción en la ley, porque el Estatuto de Gobierno establece que el requisito para ser candidata a delegada es que tenga tres años residiendo en el Distrito Federal, y no tengo tres años, en la Miguel Hidalgo tengo 17 años y en la ciudad de México más de 30 años". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ; LA JORNADA, CAPITAL, P. 26, GEORGINA SALDIERNA Y ÁNGEL BOLAÑOS; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 1 Y 4, SERGIO PEREZTREJO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, RUTH BARRIOS FUENTES; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, IVONNE MELGAR; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, RITA MAGAÑA TORRES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, MÓNICA GARCÍA Y PEDRO DOMÍNGUEZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 11, NÉSTOR JIMÉNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ; EL FINANCIERO.COM, NAYELI CORTÉS; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, NOTIMEX; W RADIO.COM, NOTIMEX; EL INFORMADOR DE CHIAPAS.COM, NOTIMEX; PAN.ORG, COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL)

### DETERMINA IEDF QUE CANDIDATURA DE SALAZAR ES LEGAL, PESE A MULTAS

El Pleno del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), con votación de 4 a 3, avaló el registro de Miguel Ángel Salazar como candidato de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) a la jefatura delegacional en Cuajimalpa. Así, se modificó el sentido del proyecto de resolución que se discutió y planteaba negarle el registro al abanderado del tricolor porque cometió actos anticipados de precampaña, según la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Mario Velázquez, presidente del IEDF, y los consejeros Olga González, Pablo Lezama y Yuri Beltrán votaron contra ese proyecto. El posicionamiento de la mayoría de los consejeros fue que si bien existe un pronunciamiento firme de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante el cual se tiene por acreditado que Salazar incurrió en actos anticipados de precampaña, ese mismo órgano no determinó la pérdida del registro del candidato. Por esa razón, la mayoría de los consejeros electorales consideró que no se puede jurídicamente imponerle una doble sanción al aspirante infractor, ya que en caso de hacerlo se violentarían sus derechos fundamentales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES; REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALBERTO ACOSTA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 26, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **NUEVA MULTA AL VERDE POR 2.8 MILLONES DE PESOS**

La Sala Regional Especializada del TEPJF sancionó al PVEM con otra multa por más de 2.8 millones de pesos, por la apropiación ilegal del programa Vales de Medicinas, y además sancionó a los 44 legisladores y concesionarias que participaron en la campaña propagandística "Verde sí cumple". En sesión pública realizada esta mañana, los Magistrados resolvieron el recurso promovido por Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN), y por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) contra el PVEM por la utilización indebida del programa social a través de publicaciones en 11 revistas, redes sociales, mensajes de texto y el spot "Más verde que nunca". Por esta razón, los Magistrados determinaron sancionar conforme a la gravedad de la conducta e impusieron una multa al PVEM por 2.8 millones de pesos, equivalente a la reducción del 25 % de su ministración mensual por financiamiento público, por vulnerar el modelo de comunicación política. (JOSÉ LUIS ARÉVALO EN ABC RADIO)

### **MULTA TEPJF CON DOS MILLONES DE PESOS A TELEVISORAS**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió multar con dos millones de pesos a 42 concesionarias de televisión, afiliadas a Televisa o Televisión Azteca. La Sala Superior del Tribunal consideró que una amonestación a dichas empresas era insuficiente y ordenó a la Sala Especializada multarlas por haber transmitido 240 mil spots de legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en una campaña que posicionó ilegalmente al partido al adquirir para ello tiempos en radio y televisión. De este modo, la Sala Especializada resolvió aplicar una multa de 30 mil días de salario mínimo a las concesionarias involucradas. La sanción máxima era de 100 mil días de salario mínimo. Adicionalmente, la Sala Regional determinó que el uso de cortinillas por parte de TV Azteca antes de los bloques de los spots de los partidos políticos y autoridades no es ilegal. Argumentó que lo anterior, porque el Artículo Sexto constitucional y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión prevén que contar con información oportuna para distinguir la publicidad que se transmite en televisión constituye un derecho de la audiencia. (RADIO: ANTENA RADIO PRIMERA EMISIÓN, NORA PATRICIA JARA, IMER TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **FALSEAN DIPUTADOS ASISTENCIAS A LA ALDF**

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se falsean las asistencias de los diputados. Durante la sesión del pasado jueves, en la lista oficial aparece que los legisladores Daniel Ordóñez, del PRD, y Marco Antonio García Avala, del PRI, estuvieron presentes. Sin embargo, en entrevista con Reforma, ambos reconocieron no haber ido ese día al recinto de Donceles. El registro de asistencia en la ALDF se toma con un sistema de sensores biométricos que reconocen la huella digital de los diputados y están colocados en la curul de cada uno. Para justificar su ausencia, el perredista adujo problemas de salud, y el priísta sostuvo que debe atender múltiples actividades como líder sindical. El sistema de asistencia, que también registra los votos de los diputados, es operado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios. Dicho equipo biométrico fue comprado por la Asamblea en junio de 2014 a un costo de 1.9 millones de pesos a EO Techne, según refiere el contrato ALDF/VIL/AD/I-57/14. Fuentes de la ALDF confirmaron que, en cada sesión, dos empleados de dicha compañía son los encargados de operar los equipos para entregar la lista de asistencia y de votación. (REFORMA, NACIONAL, P. 1)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## VE PEÑA AVANCE CON LAS REFORMAS

México ha dado a los empresarios nuevas herramientas para que generen riqueza y oportunidades en el país, afirmó ayer el presidente Enrique Peña Nieto ante representantes de algunas de las compañías más importantes de la región. Durante su participación en un foro empresarial, en el marco de la Cumbre de las Américas, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Económico, Luis Alberto Moreno, pidió a Peña hablar sobre las reformas. El mexiquense, quien compartió mesa con sus homólogos de Estados Unidos, Barack Obama; de Brasil, Dilma Rousseff, y de Panamá, Juan Carlos Várela, aseguró que al margen de las coyunturas, él está dedicado a implementar los cambios legales en materia energética, educativa, financiera, económica y sobre competitividad. Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, aplaudió ayer la labor del Presidente Enrique Peña Nieto en torno a la reforma energética. Afirmó que el mexiquense actuó con sensatez al proponer la apertura en el sector. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## REMITEN A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA MINUTA DE LEY EN LA MATERIA

La minuta de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se encuentra en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, también fue remitida a la Comisión de Transparencia para que ésta emita una opinión sobre el contenido. Si bien ese procedimiento no es obligatorio, sí será decisivo para dar cauce al trámite legislativo. No obstante, la actuación de la Comisión de Transparencia ha sido errática en San Lázaro, pues su anterior sesión ordinaria fue en diciembre de 2014. A pesar de la urgencia porque se emita una nueva ley en la materia, y de la andanada de escándalos en partidos políticos e instituciones públicas, la Comisión de Transparencia, encabezada por la diputada priísta Arely Madrid Tovilla, no se ha caracterizado por ser proactiva en esos temas. En San Lázaro se ha comentado que la legisladora se encuentra indispuesta por un malestar de salud. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ROBERTO GARDUÑO)

## RADIO CENTRO INCUMPLE PAGO POR CADENA DE TV

Grupo Radio Centro no realizó el pago de 3 mil 58 millones de pesos por la cadena nacional de televisión abierta, por lo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) inició el proceso para cobrar la garantía de 415 millones de pesos, lo cual generó preocupación a los analistas debido a los activos que la empresa dejó como sustento en el proceso licitatorio. “Grupo Radio Centro [...] no efectuó el pago derivado de la licitación de la licencia de televisión abierta; por lo tanto, cubrirá la garantía de seriedad otorgada para dicho proceso mediante operaciones de liquidez previamente contempladas”, dijo en un comunicado la empresa. Cabe resaltar que Grupo Radio Centro ofreció por la cadena de televisión una cantidad similar a sus activos totales que ascienden a 3 mil 58 millones de pesos, de los cuales 456 millones corresponden a propiedades y equipo neto, según su reporte del cuarto trimestre de 2014. La empresa factura anualmente 986 millones de pesos. El IFT, que preside Gabriel Contreras, informó por separado que el fallo donde se declaró a Grupo Radio Centro como uno de los ganadores de las cadenas quedará sin efectos y se declarará desierta la licitación, además de que analizará las acciones a seguir con respecto a las bandas de frecuencias que han quedado disponibles. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MIGUEL ÁNGEL PALLARES)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

A 56 días de las elecciones, el Senado no ha nombrado al reemplazo de Alejandro Luna Ramos quien dejará de ser Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) el 30 de abril. Mientras el PRI apoya a Javier Aguayo Silva, PAN y PRD ya dijeron que van con Enrique Aguirre Saldívar y que no piensan cambiar de opinión. Quizás es por eso que en varios círculos se escucha el nombre de la magistrada que preside la Sala Regional del DF, Janine Otálora —quien no aparece en la terna— para destrabar ese entuerto si los senadores no se deciden de aquí al miércoles. Vuelve a quedar claro que los tiempos políticos no corren al parejo de los tiempos electorales. ...Y mientras en el Senado no hay prisas, en el propio Tribunal Electoral le metieron velocidad a la elección del sucesor de Alejandro Luna Ramos como presidente del organismo, la cual se realizará pasado mañana. Todo indica que la apuración se debe a que quienes apoyan a Constancio Carrasco —entre ellos el propio Luna Ramos— podrían perder la mayoría que tienen ahora de 4 votos contra 3 si esperan a que llegue un nuevo Magistrado. Se sabe que los tres que no están con Carrasco comenzaban a alinearse con Olimpo Nava y querían conseguir el voto definitivo convenciendo al recién llegado. Pero eso ya no pasará debido a la pachorra legislativa de los senadores... ¿o a poco fue plan con maña? Es pregunta que piensa mal, a ver si acierta. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

### GUERRERO POR LA DEMOCRACIA PARITARIA/ MARTHA TAGLE

Un elemento novedoso que se verá por primera vez en un proceso electoral, es el número de mujeres candidatas que estarán contendiendo en las elecciones de este año a nivel nacional y en 17 estados de la República. Ya que a raíz del reconocimiento constitucional del principio de paridad, los partidos políticos tienen la obligación de presentar el mismo número de mujeres y hombres en las candidaturas a legisladores federales y locales, así como en ayuntamientos, en las entidades con elecciones locales. Sin embargo, esto se dice mucho más fácil de lo que ha sido en los hechos. En Guerrero, como en Nuevo León, Morelos, Baja California Sur, y Querétaro, fue necesaria la resolución de los tribunales electorales locales o federal, a fin de que los partidos cumplan con la paridad. Esta es una batalla como la que las sufragistas dieron a principios del siglo pasado y en la que la Red Mujeres en Plural ha puesto sus empeños, a fin de que así como se logró con la ya famosa sentencia del TEPJF 12624 del 2011, conocida como anti Juanitas, sea ahora con base en sentencias, que se reconozcan a plenitud los derechos políticos-electorales de las mujeres. En el caso de Guerrero, una acción de este tipo era necesaria, pues las mujeres en el Congreso representan apenas 19.5%, y sólo 4.9% de las alcaldías están encabezadas por mujeres. Así, el pasado martes 7 de abril, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero resolvió que partidos y coaliciones deberán postular 50% de mujeres y de hombres en las candidaturas a las 81 presidencias municipales en el estado. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 15, MARTHA TAGLE)

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015

## **SEXTO DÍA/ XÓCHITL NO TIENE RAZÓN/ ALBERTO MONTOYA**

Alejandro Encinas, incondicional de Andrés Manuel López Obrador, compitió en la elección de 2011 para gobernador del Estado de México sin tener credencial de elector con domicilio en esa entidad. Y así fue a las urnas. ¿Lo recuerda? Encinas dijo, entonces, que vivía en Texcoco y aunque nadie le creyó y mostró una credencial de elector made in la Universidad de Santo Domingo, pudo competir (y ser masacrado en las urnas). El mismo López compitió en 2000 sin vivir en la ciudad de México, pero con su credencial del devaluado IFE en mano. ¿Entonces, de qué se espantan con la negación del registro a Xóchitl Gálvez como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a jefa delegacional en Miguel Hidalgo? La señora no tiene credencial de elector con domicilio en el Distrito Federal —tiene de Hidalgo, pero el estado— y la ley es muy clara, lo exige, pero los panistas atacan a los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), porque, dicen, el gobierno de Miguel Ángel Mancera metió la mano para rechazarla, porque temen perder la delegación. Si el Tribunal Electoral, a donde acudiré, le da la razón, estará violando la ley, ya que aunque viva aquí no cumple con ese requisito. Si se avala su candidatura, significará que Mancera tuvo miedo al golpeteo, que ya comenzó ayer con el fracasado Santiago Creel —jamás ha ganado una elección y anda de asesor y consejero—, quien con su actitud de valentón de cantina dice a los perredistas “¡no le saquen!” Ridículo. (OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 5, ALBERTO MONTOYA)